**CONVENIO 112007-017-2022 ALCADIA DE RIONEGRO-SEM-FUNDACION PROGRESA**

**ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EXTRAS**

**INSTITUCION:** I.E. Escuela Normal Superior De María **FECHA:** 20 al 23 de junio del 2023 **PROFESIONAL/CARGO**: Jairo Alberto Valencia Medina/intérprete de lengua de señas

| **NOMBRE ESTUDIANTE/GRADO O NOMBRE DEL DOCENTE/DIRECTIVO DOCENTE/CARGO** | | **DESCRIPCION ACTIVIDAD** |
|---|---|---|
| **FECHA 20 de junio de 2023** | Docente: Eliana Álvarez<br><br>Adrián Arcila | Se asiste a capacitación sobre el proyecto de logogenia presentada por las maestras en formación del ciclo complementario de la Normal y la docente Eliana, presentan diapositivas, cuentan la experiencia que han tenido en la Institución CIESO de Medellín quienes han implementado el proyecto y ha ayudado a los estudiantes sordos en el campo de la comunicación del español , esto lo inician desde temprana edad a los estudiantes y luego se fortalece la lengua de señas que es lengua propia de la comunidad sorda. Se continua con el tema de capacidades y talentos excepcionales, en esta exposición se explica el significado, algunos comportamientos y la manera como se ejercen algunas estrategias para la atención de las personas con capacidades y talentos excepcionales, entre ellos se encuentra la música, las letras, el arte, el deporte, y algunas de las diferentes áreas en un rango superior de adquisición de habilidades, se enseñan varios elementos didácticos en los ajustes para estas personas. |
| **FECHA 21 de junio de 2023** | Docente: Gloria | Se realiza servicio de interpretación según el cronograma de actividades el día 20 de junio a los modelos lingüísticos donde Gloria (docente de apoyo) y responsable de la actividad, inicia dando el saludo y entrega a cada participante un barrilete el cual debe colorarse de forma horizontal en la boca, decir su nombre y profesión. Luego se dividen en 3 grupos, donde: el grupo uno tenía un limitante que era del habla, el dos tenía el limitante de la visión y el grupo 3 eran los responsables de guiar. La docente responsable de la actividad explica la dinámica, las instrucciones fueron un poco confusas por lo que fue difícil realizar las actividades, durante el desarrollo de esta, hubo mucha confusión por parte de los participantes, al terminar, cada participante expresa la experiencia vivida y como se ve reflejado en las aulas de clase.<br><br>Se continúa con la segunda capacitación de la jornada acerca del máster, donde también se presta el servicio de interpretación, la ponentes dan claridad de cómo entrar para que se vean las actualizaciones |

| | | |
|---|---|---|
| | | en el máster, explican los diferentes perfiles con los que se puede entrar a la página, explican cómo debe entrar cada profesional dependiendo del perfil, se aclaran dudas acerca del PIAR, como hacer las respectivas modificaciones, entre otras.<br><br>Continuando con las actividades del día, se realiza interpretación a los profesionales que comparten las experiencias significativas, cada docente da a conocer su proyecto y comenta por qué lo considera una experiencia significativa, el tiempo de ejecución y los logros que han alcanzado. |
| **FECHA**<br>**22 de junio de 2023** | Coordinadora:<br>Luisa Mejía | Se da comienzo al día con la temática de las actualizaciones en legislación inclusiva, con la ponente Luisa Mejía. Se revisa la ley 1421 con la finalidad de tomar en cuenta los puntos que se desconocen y así poder dar el apoyo adecuado a los estudiantes que presenten algún trastorno. También se explica sobre la ley 020 y se propone que es importante realizar un taller con los docentes de apoyo para que todos conozcan sus funciones y se pueda llegar a un solo acuerdo a la hora de prestar su apoyo, esto se dio porque ha surgido la necesidad debido al desconocimiento del manual o la ley, por esta razón también se propone realizar un taller con todos los docentes de la o las instituciones incluyendo coordinadores y rectores con la finalidad de que conozcan también la ley y así no recargar a los docentes de apoyos con funciones que no les corresponden. Se dividen el auditorio en cuatro grupos con el propósito de analizar varios artículos entre ellos el 0000113 donde se resalta la importancia de certificación de la persona con discapacidad ya que esto le puede traer beneficios más adelante.<br><br>Se incluye a los intérpretes y modelos lingüistas para que conozcan las normativas y se les aconseja a los docentes de apoyo trabajar en los niveles de frustración ya este proceso es muy lento y casi siempre no se le da continuidad.<br><br>Se da comienzo a la 2da activad del día con el teman Discapacidad Psicosocial, a cargo del ponente Henry Rojas, él comienza dando el significado y marcando la diferencia entre discapacidad, enfermedad y trastorno. Luego explica que la persona que enfrenta problemas de salud mental y discapacidad psicosocial, son víctimas de discriminación y sus derechos son violentados y enfrenta muchos obstáculos para acceder a la educación. Resalta que hay enfermedades mentales asociadas a la DPS (Discapacidad Psicosocial), entre esas esta; La Depresión, El Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG), La esquizofrenia y El Trastorno Dual. Se enfoca en la importancia de tener un diagnóstico claro y valoración pedagógica |

**ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EXTRAS**

| | | |
|---|---|---|
| | | para poder hacer un buen seguimiento y darle continuidad siendo críticos y respetuosos a la hora de caracterizar a una persona con discapacidad psicosocial por eso es importante conocer la ley o basarse en ella para saber que hacer en estos casos.<br><br>Cita de la LEY 1616 DEL 21 de ENERO DE 2013 Y LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013.<br><br>Se copia textualmente:<br><br>• Derecho a recibir la atención especializada e interdisciplinaria y los tratamientos con la mejor evidencia científica de acuerdo con los avances científicos en la salud mental.<br><br>• Derecho a recibir psicoeducación a nivel individual y familiar sobre su trastorno mental y las formas de autocuidado.<br><br>• Derecho a no ser discriminado o estigmatizado, por su condición de persona, sujeto de atención en salud mental.<br><br>Para esto existen Centros de Protección Integral, con la finalidad de brindarle a atención a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, con derechos amenazados y/o vulnerados donde su función es restablecer los mismos.<br><br>Existen diversas alternativas emocionales derivadas de predisposiciones neurológicas, situación social desfavorables o traumas producto de la violencia y de conflictos armados o de maltrato intrafamiliar tomando en cuenta todas las manifestaciones, donde todas esta se asocia a la discapacidad psicosocial. Se enfoca en que las verdaderas personas que tiene discapacidad psicosocial son aquella comprobadas y diagnosticadas a través de los procedimientos rigurosos que evidencian dificultad para desarrollar actividades de la vida cotidiana, manejar y controlar eventos de altos niveles de estrés, no controlan sus emociones, su interacción o socialización con otros de allí la importancia que se debe conocer el rol que se desempeña al tratar con estas personas y brindarle la ayuda adecuada.<br><br>Se reúnen los intérpretes y modelos lingüistas con la finalidad de llegar a un consenso y definir señas dentro del contexto educativo para el reforzamiento del vocabulario, ya que en las instituciones donde |

**ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EXTRAS**

| | | |
|---|---|---|
| | | se presta el servicio de interpretación, las señas se hacen diferentes. Se da la propuesta que se debe de involucrar a todos los intérpretes, modelos lingüísticos y las chicas del ciclo complementario, ya que no todos estaban presentes y tomando en cuenta que la coordinadora Luisa ve necesario que los intérpretes y modelos tienen una mesa de trabajo como la tienen los docentes de apoyo, debido a esto se deja en discusión la búsqueda de algunas señas y así concretar con el apoyo de los compañeros faltantes las señas fijadas. |
| **FECHA**<br>**23 de junio de 2023** | | Participación en una capacitación realizada en el aula lúdica o aula hospitalaria del hospital clínico San Vicente del municipio de Río negro donde se realizó una integración y reconocimiento de las docentes a cargo del aula lúdica de la entidad, además se realizó la presentación del equipo de apoyo pedagógico y de la representante de estos servicios dentro de la secretaría de educación de Rionegro, la profesora, Sandra Quiroz.<br>En este encuentro se explicaron inicialmente que son y que función cumplen las aulas Hospitalarias.<br>Se nos explica también que las aulas lúdicas dentro de los hospitales cumplen con una normatividad legal establecida en el artículo 77 de la ley 115 de 1994 donde se exige a estas entidades la presencia de espacios adecuados para la diversión de los niños mientras pasan por un proceso hospitalario, de manera que dicho proceso no sea tan traumático.<br>Estás Aulas Hospitalarias cumplen la función de unidades escolares surgidas dentro de los hospitales, con el objetivo principal de atender escolarmente a los niños hospitalizados, al mismo tiempo que se ayuda a prevenir y evitar la posible marginación que, por causa de una enfermedad, puede sufrir el niño hospitalizado. En estas aulas, por lo tanto, son atendidos los niños que durante un período de tiempo, más o menos largo, padecen diversos trastornos físicos, enfermedades, roturas, operaciones, y otras incapacidades, por lo que deben permanecer ingresados del centro hospitalario. De esta forma, pueden continuar con el proceso educativo con total normalidad, dentro de la anormalidad que supone para el niño estar fuera de su ambiente familiar, escolar y social.<br>Estás Aulas Hospitalarias cumplen con unas características especiales que hacen que la actividad a desarrollar en ellas sea, en cierto modo, diferente.<br>Por ejemplo, la principal característica es que se encuentran ubicadas dentro de un centro hospitalario y segundo, que van dirigidas a niños que sufren diversos tipos de patologías.<br>Esto permite que la actuación escolar que el profesor debe realizar requiera de unos procedimientos diferentes a los que se llevarían a cabo en un aula de clases de un colegio convencional. |

**ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EXTRAS**

| | | |
|---|---|---|
| | | Se destacó también que el aula debe ser un espacio abierto y flexible, atendiendo únicamente a las necesidades del niño hospitalizado, donde éste pueda acudir libremente, con la posibilidad de que siempre que lo requiera su asistencia médica y sanitaria pueda ausentarse, para más tarde volver de nuevo a reincorporarse a sus tareas escolares.<br>Finalmente se realizó la presentación del equipo de apoyo pedagógico y se hizo una explicación por parte de la funcionaria de la secretaría de educación Sandra Quiroz, del compromiso que tiene el municipio con estas aulas hospitalarias, dónde el municipio debe y se compromete a garantizar la presencia de Docentes de Apoyo, Intérpretes de lengua de señas y modelos lingüísticos, tal como ocurre en cualquier institución educativa del municipio.<br><br>Cerrada la ronda de exposiciones, se procede a realizar una actividad lúdica, similar a la que realizarían los estudiantes de esta aula, donde se formaron figuras diversas colocando unas pocas gotas de vinilo sobre una hoja blanca que al ser dobladas por el medio, y generaban diferentes formas en múltiples colores.<br><br>Finalmente nos despedimos de las docentes del aula hospitalaria agradeciendo por su esfuerzo dedicación y el habernos permitido la oportunidad de haber hecho este reconocimiento y esta capacitación para los miembros de la fundación progresa.<br><br>La actividad tuvo una duración de 1:30 horas y contó con la presencia del personal del servicio de apoyo pedagógico entre ellos los tres modelos lingüísticos pertenecientes a la comunidad sorda. |

**CONVENIO 112007-017-2022 ALCADIA DE RIONEGRO-SEM-FUNDACION PROGRESA**

**ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EXTRAS**

**INSTITUCION:** I.E. Escuela Normal Superior De María **FECHA:** 13 al 16 de junio del 2023 **PROFESIONAL/CARGO**: Jairo Alberto Valencia Medina/intérprete de lengua de señas

| **NOMBRE ESTUDIANTE/GRADO O NOMBRE DEL DOCENTE/DIRECTIVO DOCENTE/CARGO** | | **DESCRIPCION ACTIVIDAD** |
|---|---|---|
| **FECHA 13 de junio de 2023** | | Asistí a capacitación sobre PIAR, donde se explico lo que se debe tener en cuenta y los puntos que se incluyen en dicho documento |
| **FECHA 14 de junio de 2023** | Docente: Gloria | Asistí a capacitación sobre Macro, Meso y Micro currículo, Plan de área. |
| **FECHA 15 de junio de 2023** | Coordinadora: Luisa Mejía<br><br>Rector: Luis Mariano Tobón<br>Docentes de la I.E.E.N.S.M | Asistí de manera virtual a reunión con el equipo de intérpretes de la Fundación Progresa y la coordinadora en Rionegro para definir los tiempo del servicio de interpretación que se prestará durante la semana de capacitación del 26 al 30 de junio para beneficio de los modelos lingüísticos sordos.<br><br>Asistí al acto de Condecoración Mariscal Jorge Robledo A la I.E Escuela Normal Superior de María por parte de la Asamblea Departamental en su recinto del Centro Administrativo la Alpujarra. https://youtu.be/vwoLlRI0sk0 |
| **FECHA 16 de junio de 2023** | Coordinadoras: Gloria Emilse Amparo<br><br>Coordinador: Luis Carlos Marín | Asistí a la rendición de cuentas del dinero recogido con los sobres solidarios, rifas de anchetas, "jean day" para la celebración de los 150 años de la Institución Educativa Escuela Normal de María, Revisión de avances en las tareas de las comisiones pedagógica, religiosa, publicidad, actos culturales en la semana de celebración.<br><br>De 3 a 6 de la tarde junto a mis tres compañeros interpreté de español a lengua de señas colombiana el acto de graduación de once nuevos maestros normalistas. A dicho acto fueron invitados la secretaria de educación del municipio, el rector, coordinadores, maestros y docentes de la I.E.E Normal Superior de María, además de familiares de los graduandos. Enlace de la transmisión: https://www.youtube.com/live/M_Gtk5bUqjQ?feature=share |